

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1597

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Accionar** policial contra trabajadores mineros en la República de Sudáfrica. Expresión de repudio y cuestiones conexas. **Recalde.** (5.711-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Recalde, por el que se expresa repudio por el accionar policial contra trabajadores mineros en la República de Sudáfrica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Guillermo R. Carmona. – Omar A. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Gloria M. Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Eric Calcagno y Maillmann. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo A. H. Ferrari. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Julio C.

Martínez. – José R. Mongeló. – Mario R. Negri. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Graciela S. Villata.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio y condena al accionar policial contra trabajadores mineros en la República de Sudáfrica, que costo la vida de 36 trabajadores.

Asimismo manifestamos nuestras condolencias y acompañamiento a los familiares de las víctimas.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Recalde por el que se expresa repudio por el accionar policial contra trabajadores mineros en la República de Sudáfrica, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.